



RESOLUCION DIRECTORAL

Quillabamba 10 de Abril 2023

Vistos; el Memorandum N° 327-2023-GR CUSCO /GRSC/RSSLC-DE; de la Dirección Ejecutiva de la Red de Servicios de Salud la Convención, sobre la conformación del **COMITÉ TÉCNICO DE SEGURIDAD DEL PACIENTE de la Sede y Micro Redes** de la Red de Servicios de Salud la Convención;

CONSIDERANDO:



Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N°. 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones; así mismo de conformidad a lo establecido por Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008 -PCM, precisan que el personal contratado bajo este régimen puede conformar comisiones temporales;

Que, mediante Resolución Ministerial N°519-2006/MINSA, se aprobó el documento Técnico denominado Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, con el objetivo de establecer los principios, normas, metodologías y Procesos para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, orientado a obtener resultados para la mejora de la Calidad de atención en los servicios de Salud siendo uno de sus procesos la Seguridad del paciente;

Que, mediante Resolución Ministerial N°143-2006-MINSA, se conformó el Comité Técnico para la Seguridad del Paciente en carácter sectorial a fin de identificar las medidas que deben ser implementadas para reducir los riesgos y daños a los que se ven expuestas los pacientes durante el proceso de prestación de Salud;

Que, mediante Inf. 423-2023-GERESA CUSCO/RSSLC/DAIS/SGCS; la responsable de Gestión de Calidad; solicita se emita la Resolución Directoral de conformación del Comité de Seguridad del Paciente de la Sede de la RSSLC y de las Cabeceras de Micro Red de la Red de Servicios de Salud la Convención, dando cumplimiento a la N.T. N° 050-MINSA/V.02; para el año fiscal 2023;

Que, con Memorandum N° 327-2023-GR CUSCO /GRSC/RSSLC-DE; de la Dirección Ejecutiva de la Red de Servicios de Salud la Convención, sobre la conformación del **COMITÉ TÉCNICO DE SEGURIDAD DEL PACIENTE de la Sede y Micro Redes** de la Red de Servicios de Salud la Convención; para el periodo 2023;

En uso de las facultades administrativas delegadas mediante Resolución Ministerial. N° 963-2017-MINSA; Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por Ley N° 27902; estando a lo informado por el Jefe de la Unidad de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano y la opinión favorable de la Dirección Administrativa de la Red de Servicios de Salud La Convención;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR, el **COMITÉ DE SEGURIDAD DEL PACIENTE** para el Periodo 2023 de la Sede Red de Servicios de Salud y por Micro Redes de la Red de Servicios de Salud de La Convención: Gerencia Regional de Salud Cusco, integrada por los siguientes servidores:

PROCEDENCIA	CARGO	NOMBRE Y APELLIDO
SEDE RED	Presidente	M.C. David Coanqui Pacori
	Coordinador	M.C. Guido Escobedo Sotomayor
	Secretario	Lic. Enf. Yanett Mamani Quispe
	Integrante	Lic. Enf. Matilde Quispe Yana
	Integrante	Obst. Mirtha Chávez Palacios
	Integrante	Abog. Welcher Quispe Mendoza





RESOLUCION DIRECTORAL

Quillabamba 10 de Abril 2023

MICRO REDES	QUELLOUNO	Presidente	Med. Jose Luis Rocha Martinez
		Coordinador	Lic. Enf. Encarnacion Valenzuela Peralta
		Secretario	Obst. Maritany Lázaro Huamani
	SANTA ANA	Presidente	Méd. Leyla Castellon Moron
		Coordinador	Med. Yoanna Ugarte Bohorquez
		Secretario	Obst. Gladislina Condori Cruz
		Integrante	Lic. Enf. Gladys Coayla Nova
		Integrante	Obst. Martha Cunurama Quispe
	MARANURA	Presidente	Med. Elio Cueva Quillahuaman
		Coordinador	C.D. Visbal Chavez Sánchez
		Secretario	Obst.Teresa Velásquez Orosco
		Integrante	Lic. Enf. Miluska Martínez Béjar
		Integrante	Q.F. Heydi Candelaria Paricoto Apaza
	PALMA REAL	Presidente	Obst. Jojana Salas Lechuga
		Coordinador	M.C. Suzelly Soto Lima
		Secretario	Obst. Luzaira Melendez Guevara
	KITENI	Presidente	Med. Amschy Celeste Llanccay Panihuara
		Coordinador	Obst. Jenny Maritza Quispe Mamani
		Secretario	Lic. Enf. Maribel Kaibi Omenki
		Integrante	Cd. Margarita Mora Duran
Integrante		Tec. Enf. Ceferina Saire Hancoo	
PUCYURA	Presidente	Obst. Aydee Mallma Altamirano	
	Coordinador	Lic. Enf. Angela Torres Flores	
	Secretario	Med. Patricia Oliveira Da costa	
CAMISEA	Presidente	Blgo. Johan Espinoza Peña	
	Coordinador	Obst. Jessica Colquehuanca Borda	
	Secretario	C.D. Milton Cáceres Mariscal	
	Integrante	Lic. Enf. Soncco Sullcarana Nely	

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución a los interesados e instancias administrativas pertinentes.

Regístrese y Comuníquese.-

CFHF/WQM/erc.-

GOBIERNO REGIONAL
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
 RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

[Signature]

M.C. Carlos F. Hoesenberg Farfan
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 33617
 DIRECTOR EJECUTIVO